

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

FRANQUEO PAGADO

PUBLICACION PERIODICA

PERMISO NUM.=001-1082

CARACTERISTICAS: 113182816

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

2 ACUERDOS DEL I.E.E.-	INTEGRACION DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.-	
	EL MES CALENDARIO Y UNA LETRA DEL ABECEDARIO QUE, JUNTO CON EL QUE LE SIGA SU ORDEN, SE RAN TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACION DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE PARTICIPARAN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2001.-	PAG. 2

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. ROGELIO GAMBOA ALANIS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL "EMPEZAR A VIVIR, S. DE P.R DE R.L.".....	PAG. 5
---	--------

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL SEPTIMO DISTRITO RELATIVO A JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CRESCENCIO CHAVEZ GONZALEZ, PROMOVIDO POR EL C. MANUEL CHAVEZ ALVAREZ, EN CONTRA DE JUAN ANTONIO PRADO VARGAS-CARMEN BORJAS, GILBERTO, ERASMO, ESTEBAN, ALEJANDRINA E IGNACIA, TODOS DE APELLIDOS CHAVEZ BORJAS, TEODORO CHAVEZ Y PERFECTA GONZALEZ DEL Poblado "CIENEGA GRANDE", DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.-.....	PAG. 6
--	--------

CONVOCATORIA.-

EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION. No. 39064002-001-01, PARA LA ADQUISICION DE PLACAS Y ENGOMADOS.-.....	PAG. 8
--	--------

El suscrito, Presidente del Consejo Estatal Electoral, con fundamento en la fracción XI del artículo 117 del Código Estatal Electoral, remito para su publicación en el Periódico Oficial del Estado la

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PROCESO ELECTORAL 2001

PRESIDENTE:

LIC. JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA.

SECRETARIO:

LIC. EDUARDO CHACÓN NAVARRO.

CONSEJEROS ELECTORALES:

PROPIETARIOS	SUPLENTES
LIC. JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA	LIC. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS
LIC. SANDRA ELENA OROZCO	LIC. JESÚS RIVERA ORTIZ
LIC. ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE	LIC. HUGO PEYRO VALLES
L.A.E. ALEJANDRO GAITÁN MANUEL	LIC. JAIME FERNÁNDEZ ESCARZAGA
LIC. RAMIRO JAVIER CORRAL	LIC. LILIANA DEL RAYO RODRÍGUEZ S.
LIC. RAFAEL HERRERA PIEDRA	LIC. JORGE RAMON MENDÍA BULNES
LIC. CARLOS AUGUSTO LEYVA GUTIÉRREZ	LIC. GAMALIEL OCHOA SERRANO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO:**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL P.A.N.**

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIP. LIC. VICTOR HUGO CASTAÑEDA	DIP. LIC. BONIFACIO HERRERA RIVERA

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL P.R.I.

DIP. LIC. JAIME RIVAS LOAIZA.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS:

PARTIDO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Partido Acción Nacional	LIC. JORGE ARTURO VALLES HERNÁNDEZ	C.P. GERARDO ALMERAZ MAGALLANES
Partido Revolucionario Institucional	LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES	C. ROBERTO CISNEROS ROSAS
Partido de la Revolución Democrática	LIC. SALVADOR GARCÍA SALAIS	
Partido del Trabajo	PROFR. ARTURO PÉREZ PÉREZ	LIC. ANTONIO SIFUENTES ROCHA
Partido Verde Ecologista de México	C. JOSÉ MANUEL LEÓN BERNAL	LIC. ABEL ORTEGA MARTÍNEZ
Partido de la Sociedad Nacionalista	C. JUAN JESÚS CHÁVEZ MARTÍNEZ	C. NICOLASA ARREOLA CARRANZA
Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional	C.P. JUAN PERALTA CORONA	C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
Partido Alianza Social	C. ANDRÉS CERÓN SOTO	LIC. JESÚS LEOPOLDO ALDAMA HARO
Partido Duranguense	LIC. EFRÉN RIVAS TOLENTINO	LIC. ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA

Victoria de Durango, Dgo. 15 de enero de 2001

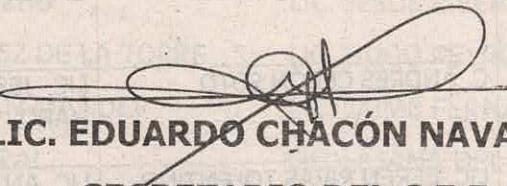
LIC. JESÚS REFUGIO GARCÍA CASTAÑEDA
PRESIDENTE DEL C.E.E.



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DURANGO

El suscrito, Secretario del Consejo Estatal Electoral, hago constar que, en sesión extraordinaria #1 de fecha 12 de enero de 2001, el Consejo Estatal Electoral aprobó por unanimidad que el mes de mayo y el que le sigue en su orden, así como la letra "m" conforme al apellido paterno, serán tomados como base para realizar la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla para el proceso electoral de 2001.

Victoria de Durango, Dgo., 15 de enero de 2001


LIC. EDUARDO CHACÓN NAVARRO
SECRETARIO DEL C.E.E.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Secretaría Ejecutiva
Durango, Dgo.



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.-STGO. PAPASQ., DGO.

SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL
"EMPEZAR A VIVIR, S. de P.R.de R.L."
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Exp. No. 282/00

Con fecha 13 de Agosto del año en curso, compareció ante éste Juzgado el señor ROGELIO GAMBOA ALANIS, promoviendo en su contra Juicio Ordinario Mercantil, para efectos de que se dé cumplimiento forzoso del contrato de Compra-venta celebrado el 19 de Marzo de 1999, respecto del vehículo marca Ford, tipo F. 350XL, Modelo 1996 con número de serie 3FEKF37H4T MA111158 con clave vehicular 2020309, el pago de daños y perjuicios así como los gastos y costas judiciales que se originen, dándosele entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y se ordenó citarla por medio del presente, para que dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndosele saber que las copias de traslado y documentación anexas se encuentran a su disposición en copias debidamente cotejadas en la Secretaría de éste Juzgado.- Debiéndose publicar el presente en el Periódico denominado "El Sol de Durango", por tres veces de tres en tres días, incluyéndose dicha publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los sitios públicos de ésta Ciudad.-

Santiago Papasquiaro, Dgo., 29 de Agosto del año 2000.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-

DAVID RODRIGUEZ CRUZ.-



EXP. NUM. 221/2000
MANUEL CHAVEZ ALVAREZ
VS.

JUAN ANTONIO PRADO VARGAS, CARMEN BORJAS,
GILBERTO, ERASMO, ESTEBAN, ALEJANDRINA E
IGNACIA, TODOS DE APELLIDOS, CHAVEZ
BORJAS, TEODORO CHAVEZ Y PERFECTA GONZALEZ
"CIENEGA GRANDE", SAN JUAN DEL RIO,
DURANGO
JUICIO SUCESORIO A BIENES DE CRESCENCIANO
CHAVEZ GONZALEZ

Durango, Dgo., a 15 de enero del 2001

CC. CARMEN BORJAS, GILBERTO, ERASMO, ESTEBAN,
ALEJANDRINA E IGNACIA, TODOS DE APELLIDOS CHAVEZ
BORJAS, TEODORO CHAVEZ Y PERFECTA GONZALEZ

E D I C T O

Me permito comunicar a Ustedes, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo en audiencia de fecha veintiuno de noviembre del dos mil, que en síntesis dice:

"[...]1.- Que en respeto y observancia a las garantías de audiencia y legalidad prevista por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones invocadas de la Ley Agraria se aplaza la presente audiencia, por los motivos expuestos, misma que tendrá verificativo **EL PROXIMO TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO, A LAS CATORCE HORAS**, persistiendo los apercibimiento ordenados en autos.

2.- Notifíquese este proveido a la parte demandada los señores CARMEN BORJAS, GILBERTO, ERASMO, ESTEBAN, ALEJANDRINA e IGNACIA, todos de apellidos CHAVEZ BORJAS, TEODORO CHAVEZ Y PERFECTA GONZALEZ, en los Estrados de este Tribunal quienes fueron llamadas a juicio mediante Edictos. CUMPLASE.

Lo que hago saber a Ustedes en vía de emplazamiento, señalándose como síntesis de la demanda: Que el C. MANUEL CHAVEZ ALVAREZ, solicita el reconocimiento como ejidatario, en calidad de dependiente económico, en los derechos que como ejidatario pertenecieron al difunto CRESCENCIA CHAVEZ GONZALEZ en el ejido "CIENEGA GRANDE", Municipio San Juan del Río, Estado Durango, debiendo comparecer a hacer valer sus derechos a más tardar en la fecha de audiencia y en los términos del artículo 185, de la Ley Agraria, quedando las copias necesarias en la Secretaría de Acuerdos, a su disposición.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO

LIC. VICENTE TIRO ZEMPOALTECATL



SECRETARIA DE ACUERDOS
DGO. 7 DURANGO, DGO.

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE DURANGO

Unidad de Compras

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ADQUISICION DE PLACAS Y ENGOMADOS de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39064002-001-01	\$2,500	22/01/2001	23/01/2001 11:00 horas	29/01/2001 11:00 horas	01/02/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PLACA SERVICIO PARTICULAR PARA AUTOMOVILES.	30,000	JUEGO
2	0000000000	PLACA SERVICIO PARTICULAR PARA CAMIONES.	15,000	JUEGO
3	0000000000	ENGOMADO DE IDENTIFICACION SERV. PART. PARA AUTOMOVIL	30,000	PIEZA
4	0000000000	ENGOMADO DE IDENTIFICACION SERV. PART. PARA CAMION	15,000	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: 5 de Febrero Ote. No. 218, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: En las oficinas de la Recaudación de Rentas de la Capital; efectivo, cheque certificado, o cheque de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración.. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2001 a las 11:00 horas en: Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicado en: Calle 5 de Febrero Pte. Número 800, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 29 de enero de 2001 a las 11:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 29 de enero de 2001 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 1 de febrero de 2001 a las 11:00 horas en 5 de Febrero Pte. No. 800, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

* Las condiciones de pago serán: Sin anticipo y el 100% en un plazo de 20 días naturales contra entrega de los bienes previa verificación de los mismos.

* Los criterios generales de adjudicación del contrato serán segun lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de ~~la~~ ^{de la} ~~Moneda~~ ^{Moneda}.

Durango, Durango 18 de enero de 2001

LIC. CARLOS LOPEZ RORTILLO GONZALEZ

Subsecretario de Administración

Público



SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION